

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 234/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por el Ing. **Diego Constantino**, como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, en la cátedra Geofísica de la Sede Comodoro Rivadavia, baja 15/04/2005.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 234/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 236/05.-



Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales



EUGENIO L. L. SAAVEDRA
DECANO
CIENCIAS NATURALES